



DIVEFRUT S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Con el Informe de los Auditores Independientes

DIVEFRUT S. A.

Índice a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Divefrut S. A.



Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
DIVERFRUT S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Diverfrut S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Av. Amazonas 31-23 y Azuay Edificio Copladi, Tercer piso Casilla 17-17-386 Quito- Ecuador
Phone +593 2 2279358 * +593 2 2255928



Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahím Isaías, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil- Ecuador
Phone + 593 4 2687397*+ 593 4 268831

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Divefrut S. A.**, al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de Énfasis

Sin calificar la opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, la que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$1,731,596 y US\$1,450,272 respectivamente; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$2,099,814 y US\$1,803,039, respectivamente, que representa el 174% y 150% de su capital respectivamente y mantiene pérdidas netas por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 por US\$296,775 y US\$248,661, respectivamente. En adición, a la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en causal de disolución de conformidad con las disposiciones societarias establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluya la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y logren un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en los libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.


KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 26 de marzo de 2015


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

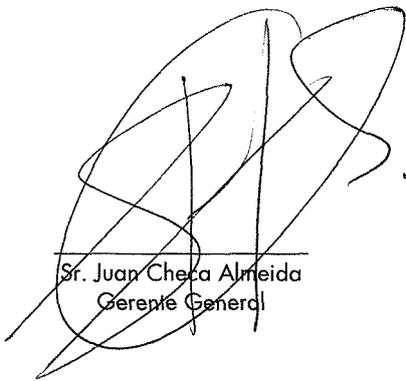
DIVEFRUT S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVOS</u>	Notas		
Activos Corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		8,567	1,515
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	52,749	85,731
Inventarios	7	48,801	-
Activos biológico		9,586	-
Activos disponibles para la venta	9	361,200	526,873
Activos por impuestos corrientes	11	-	<u>11,027</u>
Total activos corrientes		<u>480,903</u>	<u>625,146</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades, maquinaria y equipo	8	<u>835,643</u>	<u>851,094</u>
Total activos no corrientes		<u>835,643</u>	<u>851,094</u>
TOTAL		<u>1,316,546</u>	<u>1,476,240</u>
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otros cuentas por pagar	10	1,011,261	874,571
Pasivo por impuestos corrientes	11	728	86
Obligaciones acumuladas		4,290	4,541
Cuentas por pagar - accionistas	12	<u>1,196,220</u>	<u>1,196,220</u>
Total pasivos corrientes		<u>2,212,499</u>	<u>2,075,418</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes		<u>3,861</u>	<u>3,861</u>
Total pasivos		<u>2,216,360</u>	<u>2,079,279</u>
DEFICIT PATRIMONIAL	13		
Capital social		1,200,000	1,200,000
Déficit acumulado		<u>(2,099,814)</u>	<u>(1,803,039)</u>
Total		<u>(899,814)</u>	<u>(603,039)</u>
TOTAL		<u>1,316,546</u>	<u>1,476,240</u>



Sr. Juan Checa Almeida
Gerente General



Sr. Jaime Aroé
Contador General

Ver notas a los estados financieros.

DIVEFRUT S. A.

Estado de Resultado Integral

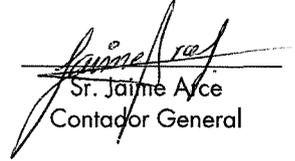
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Notas		
Ingresos		99,746	326,781
Costo de ventas	14	<u>(204,884)</u>	<u>(541,086)</u>
Margen bruto		(105,138)	(214,305)
Gastos de ventas y administración	14	(187,707)	(29,160)
Gastos financieros		<u>(133)</u>	<u>(146)</u>
Perdida antes de impuestos		(292,978)	(243,611)
Impuesto a la renta	11	<u>(3,797)</u>	<u>(5,050)</u>
Pérdida neta y total resultado integral del año		<u>(296,775)</u>	<u>(248,661)</u>



Sr. Juan Checa Almeida
Gerente General



Sr. Jaime Ayce
Contador General

DIVEFRUT S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio, neto

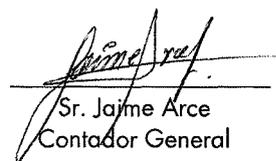
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Capital social</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre 2012	1,200,000	(1,554,378)	(354,378)
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>(248,661)</u>	<u>(248,661)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2013	1,200,000	(1,803,039)	(603,039)
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>(296,775)</u>	<u>(296,775)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2014	<u>1,200,000</u>	<u>(2,099,814)</u>	<u>(899,814)</u>



Sr. Juan Checa Almeida
Gerente General



Sr. Jaime Arce
Contador General

DIVEFRUT S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

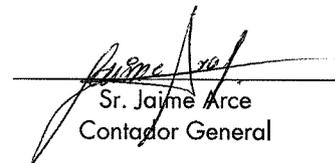
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2014	2013
Flujos de efectivo por (en) las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	143,755	278,987
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	(133,287)	(281,214)
Impuesto a la renta pagado	<u>(3,416)</u>	<u>(4,489)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>7,052</u>	<u>(6,716)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	7,052	(6,716)
Saldos al inicio del año	<u>1,515</u>	<u>8,231</u>
Saldos al final del año	<u>8,567</u>	<u>1,515</u>



Sr. Juan Checa Almeida
Gerente General



Sr. Jaime Arce
Contador General

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1. Información General

DIVEFRUT S. A., "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 27 de octubre del 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del mismo año. El objeto social de la Compañía constituye principalmente la producción agropecuaria y/o forestal y la comercialización dentro y fuera del país de toda clase de productos agrícolas, pecuarios y forestales, así como podrá participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con su objetivo social.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 6 y 5 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. Políticas Contables Significativas

a) Base de Preparación -

i) Base de Preparación.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$1,731,596 y US\$1,450,272 respectivamente; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$2,099,814 y US\$1,803,039, respectivamente, que representa el 174% y 150% de su capital respectivamente y mantiene pérdidas netas por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 por US\$296,775 y US\$248,661, respectivamente. En adición, a la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en causal de disolución de conformidad con las disposiciones societarias establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluya la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y logren un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en los libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en causal de disolución de conformidad con las disposiciones societarias establecidas por la Superintendencia de Compañías; sin embargo, la Administración no tiene razones para creer que los accionistas no continuarán soportando financieramente a la Compañía. Por consiguiente, los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la re operación y clasificación de los valores de los activos, o de los valores y clasificación de pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como un negocio en marcha. Este supuesto se basa en eventos futuros, cuya resolución es inherentemente e incierta.

Los accionistas han manifestado su apoyo a las operaciones de la Compañía y la Administración se encuentra evaluando varias alternativas que le permitan generar los ingresos necesarios para

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

cubrir sus costos operativos y fortalecer su patrimonio y entre las medidas consideradas están las siguientes:

- Redefinición de políticas de comercialización y crédito.
- Creación de capital de trabajo propio.
- Impulso a nuevos negocios.

ii) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

iii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

iv) Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de Divefrut S. A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros individuales.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- b) **Efectivo y equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.
- c) **Inventarios** - Los inventarios están valuados al costo o el valor neto de realización, el que sea menor.

El costo se determina de la forma siguiente:

- Los Productos Terminados y en Proceso de Fabricación.- Al costo promedio de manufactura por el método de costo absorbente de producción. El costo absorbente incluye todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.
- Materias primas, Suministros, Material de Empaque y Repuestos.- Al costo promedio en almacén.
- Inventarios en Tránsito.- Al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

La Compañía establece una provisión para productos obsoletos o de baja rotación relativa a materiales y repuestos, la cual es calculada por la gerencia a partir del análisis de la intención de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

- d) **Activos biológicos** - Las plantaciones agrícolas se miden al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta. La medición de las nuevas plantaciones (del último trimestre) se realiza al costo el cual equivale al valor razonable a esa fecha, puesto que su periodo vegetativo es de corto plazo.

La etapa de producción comienza en la siembra, el cultivo y cosecha, el ciclo de producción tiene una duración aproximada de siete meses, dependiendo de la variedad y zona de producción por lo que un cultivo continuo rinde dos cosechas al año.

Tal como se explica arriba y debido al ciclo de producción su valor razonable corresponde a los costos y gastos en el período de cultivo.

Así como los inventarios están valuados al costo, o el valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina de la forma siguiente:

- Los Productos Terminados y en Proceso de Fabricación.- Al costo promedio de manufactura por el método de costo absorbente de producción. El costo absorbente incluye todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.
- Materias primas, Suministros, Material de Empaque y Repuestos.- Al costo promedio en almacén.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

e) **Propiedades, Maquinaria y Equipo –**

El registro contable es realizado como sigue:

i) Reconocimiento y medida

Las partidas de propiedad y mobiliario se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

ii) Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y mobiliario son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y mobiliario se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil se ha definido en base al aporte del activo sobre los beneficios esperados para la empresa; las vidas útiles estimadas de los activos es como sigue:

Activos	Años de Vida Útil, estimados
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos electrónico	3

f) **Activos clasificados como disponible para la venta -**

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como: mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes (y Grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del importe en libros y el valor razonable de los activos anteriores menos los costos de ventas.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- g) **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- i) **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- ii) **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- iii) **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.
- h) **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- i) **Beneficios a Empleados** - Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

En el 2014 y 2013 no existe pasivo y gasto por este concepto en virtud de que la Compañía no generó utilidades contables.

- j) **Reconocimiento de Ingresos** - Se calcula al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando el riesgo y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos sustancialmente al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de despacho de los bienes.

- k) **Reconocimiento del Costo de Ventas y Gastos de Operación** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- l) **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- m) **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.
Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de los activos financieros al costo amortizado -

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero -

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- n) **Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar -

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero -

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

o) Nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2014 relevantes para Divefrut S.A.

Durante el año 2014, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

Las modificaciones han sido aplicadas de manera retrospectiva. En vista de que la compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen para compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía. La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las modificaciones han sido aplicadas de manera retrospectiva. En razón de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros Compañía.

CINIIF 21 Gravámenes

La Compañía aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. El CINIIF 21 hace referencia a cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen impuesto por el Gobierno. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que genera el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona guías para determinar cómo registrar diferentes tipos de gravámenes, en especial, explica que ni la presión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La CINIIF 21 se aplicó de manera retrospectiva. La aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas en relación a consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y revelaciones

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013	Julio 1, 2014

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general.

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;

Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, el Grupo usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración del Grupo considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración del Grupo no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados, debido a que el Grupo no se dedica a actividades agrícolas.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de "condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión" y "condiciones de mercado" y (ii) añaden definiciones para "condiciones de rendimiento" y "condiciones de servicio", que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de "condiciones de irrevocabilidad de la concesión". Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan "características económicas similares" y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:

El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3. Administración de Riesgo Financiero

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación y normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual los empleados comprendan sus funciones y obligaciones. Los riesgos evaluados por la compañía son los siguientes:

- a) **Riesgo de Mercado** - Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como; b) **Riesgo de crédito** c) **Riesgo de liquidez**; e, d) **Riesgo de capital**. Con fin de cubrir total o parcialmente estos riesgos la Compañía no opera con instrumentos financieros derivados para fijar o minimizar las alzas de activos subyacentes.
- b) **Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (solo activos financieros, no pasivos).

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, créditos por ventas y otros créditos con partes relacionadas e inversiones en valores. Con el fin de disminuir el riesgo de la contraparte y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Compañía, el efectivo y sus equivalentes e inversiones en valores están representados por instrumentos de alta calidad y están colocados en un grupo diversificado de instituciones financieras de alta calidad de riesgo crediticio.

En el año 2014 aproximadamente un 39% de las ventas se realizaron a dos compañías relacionadas domiciliada en Ecuador). Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo por cobrar a dicha compañía relacionada se encontraba concentrado como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Concentración de crédito de la compañía relacionada</u>		<u>Saldo según libros de los cuentas por cobrar - comerciales (nota 6)</u>
	<u>Saldo según libros</u>	<u>Porcentaje</u>	
2014	52,749	39%	134,612
2013	32,657	27%	121,878

- c) **Riesgo de liquidez** - La Junta de Accionistas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez.
- d) **Riesgo de capital** - La Administración gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La posición pasiva de la empresa se compone principalmente de pasivos a corto y largo plazo para mantener adecuados niveles de capital de trabajo, de ahí que en promedio el 30% de sus cuentas por cobrar a clientes mantienen periodos de cobro menores a los 60 días.

4. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de estos los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Dichas estimaciones se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

Estimación de vidas útiles de maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la (Nota 2. d)

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

5. Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con compañías relacionadas. Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

- La Compañía vende productos agrícolas e insumos a partes relacionadas locales. Las ventas por estos conceptos ascendieron a US\$99,746 en el 2014 y US\$49,127 en el 2013.
- La Compañía compra insumos agrícolas a partes relacionadas locales. Las compras por este concepto ascendieron a US\$27,727 en el 2014 y US\$169,190 en el 2013.

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Balance general:		
Activos:		
Cuentas por cobrar - comerciales (nota 6)		
Locales:		
Nindalgo S. A.	-	24,917
Agriponum S. A.	-	-
7,740		
Procesadora de Cereales Proquinua S.A.	<u>52,749</u>	<u>-</u>
	<u>52,749</u>	<u>32,657</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar - comerciales (nota 9)		
Nintangá S. A.	<u>904,995</u>	<u>865,751</u>
Cuentas por pagar anticipo		
Provefrut S. A.	<u>93,036</u>	<u>-</u>

Compensaciones al Personal Directivo clave y Administradores

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Presidencia, Gerencias y Directores.

Las remuneraciones a dichos niveles por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 ascendieron a US\$5,013.13, US\$662.50, respectivamente.

DIVEFRUT S. A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

6. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comerciales - locales		
Compañías relacionadas (nota 5)	52,749	32,657
Terceros	<u>81,863</u>	<u>89,221</u>
	134,612	121,878
Otros deudores (empleados)	<u>-</u>	<u>833</u>
Total	134,612	122,711
Menos estimación para pérdidas por deterioro	<u>(81,863)</u>	<u>(36,980)</u>
Total	<u>52,749</u>	<u>85,731</u>

7. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2014 el inventario representa a la quinua y cuyo saldo es de US\$48,801.

8. Propiedades, Maquinaria y Equipo

Un resumen de la propiedad, mobiliario y equipo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo o valuación	926,507	927,398
Depreciación acumulada	<u>(90,864)</u>	<u>(76,304)</u>
Total	<u>835,643</u>	<u>851,094</u>
Clasificación:		
Terreno	772,000	772,000
Instalaciones	42,321	52,614
Maquinaria y equipo	21,322	26,480
Equipo Electrónico	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>835,643</u>	<u>851,094</u>

DIVERFRUT S. A.

Notas a los Estados Financieros

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$

Los movimientos de las propiedades, maquinaria y equipo son los siguientes:

	Saldos al 31-dic-12	Adiciones	Reclasificación	Saldos al 31-dic-13	Adiciones	Bajas	Saldos al 31-dic-14
No depreciable:							
Terrenos	772,000	-	-	772,000	-	-	772,000
Depreciable:							
Instalaciones	102,936	-	-	102,936	-	-	102,936
Maquinaria y equipos	83,437	-	(31,866)	51,571	-	-	51,571
Equipo electrónico	891	-	-	891	-	(891)	-
	187,264	-	(31,866)	155,398	-	(891)	154,507
Total	959,264	-	(31,866)	927,398	-	(891)	926,507
Instalaciones	(40,028)	(10,294)	-	(50,322)	(10,294)	-	(60,616)
Maquinaria y equipos	(31,088)	(5,687)	11,684	(25,091)	(5,157)	-	(30,248)
Equipo electrónico	(643)	(248)	-	(891)	-	891	-
	(71,759)	(16,229)	11,684	(76,304)	(15,451)	891	(90,864)
Total, neto	887,505	(16,229)	(20,182)	851,094	(15,451)	-	835,643

9. Activos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene activos disponibles para la venta los cuales representan invernaderos metálicos que fueron adquiridos a una compañía relacionada por US\$361,200.

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores:		
Partes relacionadas (nota 5)	904,995	865,751
Locales	<u>8,931</u>	<u>8,820</u>
Subtotal	<u>913,926</u>	<u>874,571</u>
Anticipos partes relacionadas(nota 5)	93,036	-
Otras cuentas por pagar	<u>4,299</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,011,261</u>	<u>874,571</u>

11. Impuestos**Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto pagado en exceso a la renta.	<u>-</u>	<u>11,027</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	381	-
Retenciones de IVA por pagar	268	64
Retenciones en la fuente por pagar	<u>79</u>	<u>22</u>
Total	<u>728</u>	<u>86</u>

Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la partida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(292,978)	(243,611)
Más gastos no deducibles	224,734	2,438
Menos deducciones por leyes especiales	<u>(2,736)</u>	<u>(2,676)</u>
Pérdida Tributaria	<u>(70,980)</u>	<u>(243,849)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado	<u>3,797</u>	<u>5,050</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>3,797</u>	<u>5,050</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2 % de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$3,797; Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$3,797 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

El movimiento del (pasivo) activo por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio de año	(11,027)	(15,002)
Provisión cargado al gasto	3,797	5,050
Pago por impuesto a la renta del año anterior	-	3,414
Bajas	11,027	-
Anticipo del impuesto a la renta	(2,419)	(3,110)
Impuestos retenidos por terceros	<u>(997)</u>	<u>(1,379)</u>
Saldo al final de año	<u>381</u>	<u>(11,027)</u>

Aspectos tributariosLey Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha diciembre 29 de 2014 se promulgo en el suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

Notas a los Estados Financieros

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

Tarifa de Impuesto a la Renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Se reforma la normativa relacionada al Impuesto Único para el sector bananero, estableciendo un impuesto que oscila entre 1.25% y 2%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
- El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
- El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
- En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones

Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

- Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
- Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
- Informe del Procurador General del Estado
- Autorización del Presidente de la República
- No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

Precios de Transferencia

- De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no supera el importe acumulado mencionado.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

12. Cuentas por pagar accionistas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan préstamos de dinero realizados por sus Compañías relacionada por US\$1,196,220; las cuales no tienen tasa de interés ni plazos definidos.

13. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 1,200,000; acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

14. Costos y Gastos

Un resumen de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de Ventas	204,884	541,086
Otros costos y gastos	<u>187,707</u>	<u>29,160</u>
Total	<u>392,591</u>	<u>570,246</u>

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios de terceros	56,193	61,495
Compras de materias primas	45,040	150,040
Sueldos	29,019	55,223
Suministros y materiales	21,165	13,136
Depreciaciones	15,451	16,230
Beneficios empresariales	10,998	13,156
Transporte	10,729	5,185
Seguros y reaseguros	7,660	4,814
Impuestos y donaciones	5,265	5,259
Servicios básicos	4,859	10,264
Combustibles y lubricantes	3,716	6,186
Mantenimiento y reparaciones	2,289	740
Honorarios	1,240	6,450
Contribución-afiliaciones	-	50
Otros costos y gastos	<u>178,967</u>	<u>222,018</u>
Total	<u>392,591</u>	<u>570,246</u>

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de marzo del 2015) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

16. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 27 del 2015 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.